

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	179925
Numero de orden de compra a modificar:	57319
Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Dairon Jose Cantillo Meza
Proveedor:	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-11-09 17:23:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
54480	Equipos de computo , impresoras y accesorios Recursos Fondo Rehabilitación-2020.	CDP-6220	CDP	6220
54484	Equipos de Computo y accesorios -Recursos 26 Atención Recluso 2020	CDP-6120	CDP	6120
54485	impresoras y accesorios - Caja Especial Recursos Propios 2020	CDP-5920	CDP	5920

Articulos actuales

N

↑

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GS1- Computador All In One HP 24-dd00221a AMD Ryzen 5 24" Pulgadas RAM 8GB Disco Duro 1TB Blanco	2.0	Unidad	3249000.00	CDP-6220	6498000.00
2	GS1- Regulador de Voltaje FORZA FVR-1211USB 1200VA, 8 Tomas, 2 Puertos USB	2.0	Unidad	119900.00	CDP-6220	239800.00
3	GS1-UPS 1000VA FORZA 6 Salidas NT1011	1.0	Unidad	389900.00	CDP-6220	389900.00
4	GS1- Combo LOGITECH MK 220 Inalambrico	1.0	Unidad	79900.00	CDP-5920	79900.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GS1- Computador All In One HP 24-dd00221a AMD Ryzen 5 24" Pulgadas RAM 8GB Disco Duro 1TB Blanco	3.00	Unidad	2730252.00	CDP-6220	8190756.00
Editado	2	GS1- Regulador de Voltaje FORZA FVR-1211USB 1200VA, 8 Tomas, 2 Puertos USB	9.00	Unidad	100756.00	CDP-6220	906804.00
Editado	3	GS1-UPS 1000VA FORZA 6 Salidas NT1011	1.00	Unidad	327647.00	CDP-6220	327647.00
Editado	4	GS1- Combo LOGITECH MK 220 Inalambrico	1.00	Unidad	67143.00	CDP-5920	67143.00

Nuevo	Nuevo	GRAVAMEN ADICIONAL	1.00	Unidad	189847.00	CDP-6120	189847.00
-------	-------	--------------------	------	--------	-----------	----------	-----------

Detalle o justificación de la aclaración

Conforme a lo solicitado por el supervisor del contrato se procede: 1) Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse la condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho. 2) Agregar el Gravamen Adicional -Estampilla pro-Hospitales del Magdalena. 2% 3) Aumentar las cantidades de productos acorde a las necesidades del área de atención y tratamiento por contar con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firma de proveedor

Nombre: *W. Felipe Gutierrez*

Documento: *301.142.778*

Yair Hernandez Diaztagle
cc. 85.473.908